



ANUNCIO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para ser admitido y tomar parte en el proceso selectivo convocado para la formación de **la bolsa de empleo para la contratación de dos socorristas mediante el sistema de concurso de méritos.**

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria y en virtud de las facultades conferidas en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo en DISPONER:

Primero. - Aprobar la lista de admitidos que se inserta a continuación, y que se expondrá en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.aytonavacerrada.org)

LISTA DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE
1.	Flecha Henriques	Raúl
2.	Romá Donoso	Jocksan Reinaldo
3.	Serrano Malabé	Adrián
4.	Velasco López	Ignacio

Segundo. - No existen aspirantes excluidos.

Tercero. - De conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y la base sexta de las de convocatoria, exponer al público la lista de admitidos y excluidos aprobada, concediendo a los aspirantes excluidos expresamente así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, **un plazo de 3 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, a fin de presentar las alegaciones oportunas.**

Navacerrada, a 6 de junio de 2017
LA ALCALDESA,